3015

Municipalidad de
independencia

AUTORIZA POSTURA EN B.N.U.P. EN FERIA LIBRE A DON JUAN RAMON SAAVEDRA ALVAREZ.

DEC. ALC. EXENTO N° 4865 /

Independencia, 05 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 447, de fecha 26 de septiembre del 2018, del Departamento de Inspección General; el art. N° 21 de Ordenanza sobre Ferias Libres de la comuna, contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869 de fecha 23 de mayo de 2014 modificado por el Decreto *Alcaldicio Exento N° 1019 de fecha 26 de febrero de 2018 los que no se acompañan por ser de público conocimiento; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79* de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE el funcionamiento de una nueva postura en Feria Libre German Domínguez al contribuyente don Juan Ramón Saavedra Álvarez, Rut. [redacted] con dirección particular Luis Johnson N° 2734, Comuna de Independencia, para el giro venta frutas y verduras.

El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/adch.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente